EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VII. | PRECIOS DE SUSCRICION. En la Capital, un mes........ 1 peseta. Fuera, trimestre..................... 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Miércoles 30 de Octubre de 1889. No se publica los dias festivos. | PUNTO DE SUSCRICION. En la Redaccion y Administracion, Imprenta y Librería de Alonso y Z Menendez D. Sancho, 13, Palencia. | NUM. 1.976

†

DON BENJAMÍN LABADIE

HA FALLECIDO EN PALENCIA

el día 29 de Octubre de 1889

á los 47 años de edad

—D. E. P.—

Su desconsolada esposa Doña Felisa Bregel, hijos, madre política, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se dignen rogar á Dios por el eterno descanso de su alma y asistir mañana 31, á las nueve, á la Misa, en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, por lo que recibirán favor.

El duelo se despide en la Iglesia.

Sección editorial.

RECUERDOS.

(Conclusión.)

III.

El artículo 8.º, que trata de los ascensos, recuerda las sabias prescripciones de la ley de presupuestos de 1876, y establece en los turnos de excedentes y cesantes, de antiguedad de elección con ciertas condiciones, un turno de entrada en la carrera á los que lleven diez años de servicio al Estado en todos los ramos, prescripción que resulta confusa, pero que fué una transacción, en virtud de las reclamaciones de los encargados de examinar la ley, sobre todo del Sr. Prieto y Caules, representante de la agrupación que capitanea el Sr. Pedregal, y hay que fijarse en esta circunstancia para que se vea *que, si bien hemos logrado obtener la aprobación de todos los partidos politicos, ha sido mediante ciertas transacciones.*

El quinto turno es ademas de *ingreso*, puesto que confirma lo que dispone la ley de 21 de Julio de 1876, en favor de los individuos que poseen títulos académicos que tienen derecho á ser elegidos para desempeñar destinos de 2.000, 2.500 y 3.000 pesetas.

IV.

Los títulos 4.º, 5.º y 6º. tratan de los subalternos, de las excedencias y de las licencias, traslaciones é incompatibilidades, dando, como en los ingresos y en los ascensos, ciertas facilidades á los ministos sin que puedan causar perjuicios irreparables á los empleados dignos.

V.

Trata el capítulo 7.º de las correcciones á los empleados y cesación de los mismos, y creemos que la comisión del Congreso encontró una fórmula feliz con la autoridad moral que le prestó el concurso de los señores conde de Toreno y marqués de Pozo Rubio, que en representación de la minoria conservadora prestaron su aprobación á la fórmula definitiva que redactó el Sr. Rodriguez San Pedro.

Vamos á copiar lo mas esencial de dicho capítulo, para que los empleados actuales comprendan el interes que esta cuestión entraña para ellos, y para que se convenzan, que exigiéndose condiciones para el ingreso y para determinados sueldos, y reglamentando el ascenso, no puede exigirse mayores garantías que las que se consignan en el artículo 35 del proyecto, que dice así:

«Artículo 35. Las correcciones en que pueden incurrir los empleados (por las causas enumeradas en el artículo 34) son las de

Reprensión privada.

Reprensión pública.

Suspensión de sueldo ó de empleo y sueldo que no exceda de quince dias.

Id., íd. por mas de quince días y menos de tres meses.

Cesación y separación de la carrera.»

Conclusión.

Para terminar, debemos consignar que los Sres. Lopez Dominguez y Romero Robledo aprobaron nuestro proyecto, que fué acogido con entusiasmo por el Presidente del Consejo de ministros, señor Sagasta.

El señor Castelar fué consultado tambien, pero no dió su opinión directamente, por mas que tenia en la Comisión al Sr. Cepeda, que prestó su aprobación al proyecto.

Ya hemos dicho que el Sr. Cánovas del Castillo redactó el artículo referente al ingreso de los sargentos, y que la parte de cesaciones y separaciones se consultó con los señores Toreno y Villaverde, así como que la minoria republicana hizo sus observaciones, que fueron aceptadas.

Resulta que el proyecto sometido á la aprobación del Senado *es una grande obra de transaccion*, y que á nuestro juicio, no tiene otro lugar que el de no dejar *la mitad de los destinos* de 750, 1.000, 1.250 y 1.500 pesetas que vaquen para los cesantes de la misma clase, y para el ascenso de los que esten en activo.

Con esta pequeña concesión, que no será dificil obtener de los representantes del partido conservador, cesará, al aprobarse el proyecto, la iniquidad que resulta de que todos los empleados no disfruten de las ventajas de que gozan todas las clases del ejército y sus asimiladas y las 45 carreras civiles que se rigen por disposiciones oficiales.

Para la reposición y para el ascenso *se han dado las mayores garantias á los empleados cesantes*; por

9

crificio que le imponian la virtud, sus principios, la amistad y el amor.

Algo mas sosegada estuvo Carolina, pero durmió poco y meditó mucho: pues aunque por su inocencia no alcanzaba la singularidad del procedimiento del Conde, no podia sin embargo ignorar que su marido tenia facultad y derecho para habitar con ella aquel cuarto: pero como creia estar muy culpada respecto á Walstein, no dejaba de atribuir á su resentimiento el cuidado que al parecer ponia en huir de su presencia.

Cuanto acaeció los dias siguientes sirvió á confirmarla en esta idea; pues el Conde, temiendo exponerse otra vez á una prueba en que hubo de quedar vencido, no solamente no volvió á acompañarla á su habitacion, sino que empezó á verla lo menos que pudo, como lo habia hecho en Roneburg antes que ella supiese la muerte de su amiga.

No entraba á visitarla sino cuando la veia con su padre ó con sus cria-

8

bras encerraba una reconvención, mudó de color, y hora encendida, hora pálida bajó la vista.

Atribuyólo su esposo á muy diverso motivo. y se dio priesa á tranquilizarlo.

Aqui sereis árbitra soberana y única, añadió besàndole respetuosamente la mano, y vuestra amigo Walstein no vendrá á veros sino cuando se lo permitáis.

Salió al momento sin esperar respuesta, pues si tarda un instante quebranta quizá sus juramentos y olvida á Lindorf.

Dios de la amistad! exclamó al volver á su cuarto: alentad mi valor, Carolina, adorada Carolina... Lindorf, amigo mio! decidme, decidme una y mil veces que no podeis ser felices uno sin otro!...

Y pasó la noche entera gimiendo sobre su suerte, y sobre el cruel sa-

CAROLINA

DE

LICHTFIEUD.

Ya se hallan en Berlin los dos esposos.

Al llegar paran en aquella casa de Walstein, que en otra ocasión habia infundido tanto temor á Carolina, pero esta vez entra en ella sintiendo cierta alteración grata, que le parece vaticinio de la dicha que va á gozar.

La memoria de lo sucedido el adi

M.C.D.2022

lo tanto, es preciso que se reanime el abatido espiritu de los empleados activos y cesantes que todos se concierten y acudan, individual ó colectivamente, á la comisión del Senado, que escriban á los señores Senadores, que se pongan en activa correspondencia conmigo, por medio de *El Empleado*, y que no cesen en su propaganda hasta que sea sancionado el proyecto.

Esto es el único ruego que dirige á todos, esperando que no se mostrarán sordos á él.

José Alvarez Mariño.»

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 29 de Octubre de 1889.

Sr. Director:

Ya tenemos funcionando las Cortes españolas y la política en perfecta ebullición. En el Congreso era grande la concurrencia desde las dos de la tarde, comentándose en los corrillos y haciéndose todo género de cálculos respecto al porvenir del gobierno ante la batalla que van á plantear las oposiciones.

En las primeras horas de la tarde el programa era el siguiente: Romero Robledo preguntará al gobierno que opina respecto á la duración legal de las Cortes, pues, en sentir de las oposiciones deben morir al terminar la presente quinta legislatura. Si la discusión se enreda se recordará la doctrina liberal proclamada por Sagasta en 1873 poco antes de suceder á Cánovas Martinez Campos. Los ministeriales adelantan, que no hablando la Constitución de legislaturas sino de años, estas cortes pueden vivir legalmente hasta 1891. Veremos lo que piensa Sagasta.

Terminado este incidente, Cos-Gayón pedirá se discutan respecto de los presupuestos tan solo las variaciones que el gobierno introduzca en los presupuestos aprobados y que están rigiendo. Esto es lo que pasa en Inglaterra y si así se introduce, es claro que se abreviará notablemente un trabajo en que por punto general invierten las Cámaras meses y meses. En el año anterior, en seis meses no llegó ni á dar dictamen la Comisión correspondiente. El gobierno, ó á lo menos el ministro del ramo no acepta este criterio: las oposiciones—dice—que no se opongan ni discutan sino las variaciones y que consideren como aprobado lo demás, y así todos marcharemos de acuerdo.

Finalmente las minorias monárquicas pedirán que antes que el proyecto de sufragio se vote uno que garantice la emisión del voto y su eficaz resultado. Es en vano—proclaman—extender y ampliar el derecho de sufragio si luego en la prática resulta ilusorio su ejercicio. Conviene, pues, antes asegurar la verdad en las elecciones. A esto se opone resueltamente Sagasta. Este accede á que se enmiende y modifique como convenga el proyecto presentado y que ya empezó á discutirse, pero no consiente que se retire ni que sea sustituido por ese otro proyecto que hasta tiene ya redactado Romero Robledo y están examinando las oposiciones monárquicas.

En el Senado Botella va á promover discusión sobre los asuntos municipales y piensa examinar lo ocurrido con el hermano del general Martinez Campos. Se asegura que Abascal no concurrirá á la alta Cámara esquivando por tanto agriar un debate del cual el gobierno no ha de salir bien librado. Parece que esto convinieron ayer tarde el expresidente del Ayuntamiento y el jefe del gobierno que pasearon juntos por la Castellana. El gabinete tiene determinado en este debate guarecerse bajo el *subjudice* para no entrar en detalles enojosos.

Penetremos en el Salón de sesiones del Congreso. Se tarda un buen rato en dar cuenta de nombramientos y vacantes y luego Azcárate pregunta sobre el Hospital del niño Jesús; contesta Capdepont y tercia otro diputado. En este incidente se invierte mas de una hora. En seguida Romero formula su pregunta sobre duración de vida legal de las Cortes á que contesta Sagasta manifestando que pueden vivir cinco años como expresa el Código fundamental. Sagasta y Romero rectifican diversas veces y al final interviene Villaverde que lleva la voz del partido conservador. El incidente dura horas.

Romero ha sostenido que las Cortes solo deben durar cinco legislaturas defendiendo de paso los gobiernos conservadores, y que por eso hay que apresurar la discusión de presupuestos y sufragio. Sagasta ha dicho que hay tiempo desde aqui á 1891 para discutir y votar el sufragio sin apresuramientos, lo mismo que los planes económicos que se presentarán. Mientras dura esta discusión Cos-Gayón ha redactado su proposición conforme con lo que dejo dicho antes. En el salón hay gran concurrencia. En los pasillos se vé poca gente porque el interés está en oir á los oradores. Corrió la voz de que iba á hablar Cánovas, pero no parece cierto. Como pasa de las cinco y media abandono el salon para escribir á los lectores. La sesión del Senado ha durado unos minutos. Botella ha dejado su pregunta para otro dia. Pezuela y Daban interrogaron sobre asuntos de Marina y Guerra en breves palabras y se levantó la sesión.

Estuvo bien el banquete dado anoche en Palacio en honor del archiduque Alberto. Dejaron de concurrir Sagasta que tenia á su señora enferma y Capdepont que estaba de duelo por su cuñada fallecida en Paris.—Pronto se dará otra comida oficial para festejar al duque de Edimburgo que ha regresado esta mañana de Lisboa juntamente con Montpensier.—Se anuncia brillante el meeting esta noche: desde ayer no se hallaba una localidad por mas que se buscase: empieza á las nueve y el último que hablará es Salmerón: hay curiosidad por oir las declaraciones de Hidalgo, Saavedra y Pedregal.

La *Gaceta* publica el nombramiento de Nieto para Director de Administración local. El jueves habrá en la Catedral funerales por el alma del rey D. Luis de Portugal.—En breve llegará á España el nuevo catecismo que con la aprobación de Su Santidad ha hecho una comisión de Cardenales.—La Liga Agraria se reunirá el 10 de Noviembre para tratar de elecciones de Ayuntamientos. Ha empezado á repartirse el libro encarnado que contiene los asuntos de Marruecos.—Esta noche se abre el Real.—Sigue el temporal de aguas en algunas provincias.

Bismark se halla disfrutando buena salud, no siendo cierto que trate de retirarse de los negocios. Se desmiente que la princesa Maria de Grecia se case con el heredero del imperio ruso.

Suyo afmo. F.

Local y Provincial.

EN LA AUDIENCIA.

—

Causa contra Amador Durango y doce màs, por homicidio frustrado.

1.ª SESIÓN.

(Continuación.)

Comienza la prueba del Ministerio fiscal.

Fidel Ortega, de 37 años, labrador.—Conoce á los procesados. Fué á la casa del baile á por sus hermanas y al pasar por casa de Prisciano, le dispararon con arma corta; se asustó y no sabe si hubo más disparos. Dice que Hipólito Miguel llevaba escopeta. No recuerda á todos los que estaban en el grupo de donde partieron los disparos. Dice que no es de ningun bando porque no se mete en política. Ha tenido un juicio de faltas y el juez de instrucción de Astudillo le condenó á 3 dias de arresto. En aquel juicio recusó á un testigo por ser pariente del Valeriano Mo

6

de su casamiento, y del despego que manifestó al esposo que ahora idolatra, una mezcla de recelo y esperanza sobre la inclinación del Conde, un triste recuerdo de la muerte de su amigo, á quien quisiera tener por testigo de la felicidad que espera: todo esto contribuyó á aumentar la congoja de su pecho, y no pudiendo contenerse ni disimular, se desahogó vertiendo lágrimas.

Violas el Conde, y le llegaron al alma: hubiera querido entonces mismo desengañarla y decirle, para que se consolase, lo que estaba en ánimo de hacer por su felicidad; pero ya se saben las causas que le impedian comunicárselo: no se atrevia á prometerle una dicha de que no estaba seguro, ni queria verse en precisión de tener que vencer su delicadeza y su generosidad; y ademas ¿podrian proferir su labios *quiero dejaros, y os cedo à otro*?

Jamas hubiera tenido aliento para

7

pronunciar tales palabras, y la voz le habria faltado al querer decirlas.

Cenó con ellos el Chambelan, y se retiró muy satisfecho de haber al cabo de tanto tiempo y tales contrariedades, instalado á su hija en casa de su esposo.

Asi que quedaron solos, llevó el Conde á Carolina á la habitación que la habia preparado cuando su casamiento.

Muy distante entonces de pensar en que iba á separarse de su tierna esposa, hizo componer aquella vivienda con sumo gusto y la magnificencia posible; y nunca habia perdido la esperanza de que algun dia la habitase.

Cumpliose á la verdad esta esperanza ¡pero de que modo, y en que ocasion! y cuanto echa menos ahora el tiempo en que aun esperaba!

—Este es, Carolina, le dijo al entrar con ella, el aposento que hace mucho tiempo os está aguardando.

Creyendo Carolina que estas pala-

10

das, y aun entonces estaba tan descom puesto y cortado, y parecia recelar tan to el mirarla y acercarse á ella, q ya ni siquiera dudó la triste Carolin de la indiferencia y quizá del aborr cimiento de su marido.

Y esta conducta lejos de irritarla contristó mucho, supuesto que de to se reconvenia à sí sola, y á sus a teriores caprichos.

A veces suponia que el Conde portaba asi para castigarla, y juzga para ello tenia sobrado motivo: otr pensaba que el injusto desamor que el le habia manifestado tanto tiempo, habia al cabo indispuesto y enoja para siempre.

Se acordaba á la verdad del esm ro tan afectuoso y continuo con que habia cuidado en su larga enfermed y durante el tiempo de su mayor afli ción; pero no lo atribuia sino á aquel generosidad que le era congenial, y aquella compasion que cualquiera q

M.C.D.2022

no que dijo habia disparado contra él. Careado con Valeriano este ice que cuando Fidel tenia 10 años hirió y le absolvieron á Fidel orque obró sin discernimiento.

El testigo Fidel dice que se enó solo en la plaza cuando le hicieon el disparo y luego oyó un esruendo mayor, pero no sabe si fué n tiro ó varios, Ildefonso fué el que izo el primer disparo.

Hermenegildo dijo después del rimer disparo, «estenderse y fuego», ero el declarante no conoció quienes icieron fuego. Ya habian llegado otros su lado. Todos los que vió llevaan armas.

Dice que no se dá cuenta porqué hicieron los disparos, aunque nohes pasadas habian tenido algun disusto. Entiende que se metieron en asa de Prisciano y no le siguieron isparando á él porque habiase acerado mucha gente.

Es careado con Gregorio Miguel, l juez, para aclarar si estuvo ó no n el sitio de la ocurrencia. Ambos ostienen lo declarado.

Se leen las declaraciones del sumario que no están conformes con o que ahora dice el testigo y este se escusa diciendo que no le leyeron as declaraciones prestadas entonces. También hace constar que declaró por referencias que adquirió.

Un señor Jurado preguntó porqué pasaba ó con qué motivo se halló en a plaza el testigo y con qué clase de proyectiles podian estar cargadas las armas. Contesta que iba en busca de sus hermanas al baile y que no oyó silbar los proyectiles.

Severiano Gomez; vive frente á la casa del baile. Oyó los disparos y salió para ver lo que ocurría. Oyó también las voces de Fidel pidiendo auxilio. Y vió allí á Ildefonso Miguel, Hermenejildo Tejero, Amador Durango, Anastasio Maté, Fermin Carbajal, Gregorio Miguel, Hipólito Moreno y Valeriano Tarrero.

No vio á Felipe Maté ni Leopoldo Llamas.

No sabe si son enemigos Elias Moreno y Gregorio Miguel.—Desde su casa se vé la casa de Prisciano Moreno, saliendo como dos pasos.

Dice que cuando disparó Ildefonso no habia nadie más enfrente que Fidel Ortega; Hermenegildo Tejero dijo: «estenderse y fuego» Gregorio Miguel y Valeriano Tarrero no se metieron en nada.

Dice que Fidel pidió auxilio y él se acercó: le preguntó si estaba herido y contestó que con el calor no lo sabía. El testigo recomendó á Fidel que pidiera justicia en Astudillo,

Careado con Gregorio Miguel, sostiene el testigo que Gregorio estuvo allí. Este dice que lo que hay es que le ha seguido diligencias por daños en un colmenar, aunque no se aclaró. Ambos se sostienen en ser cierto lo que cada uno afirma.

Gerónima Fernandez.—Es muger del anterior testigo y su declaración viene á corroborar la de aquel. Vió caer la capa de Hermenegildo Tejero que la amenazó por cogerla, apuntándola con la escopeta y decia «si no la dejas ahí te abraso.»

Hermenegildo, al ser careado con la testigo dice que esta no estuvo allí, y el sí.

También sostuvo careo con Gregorio Miguel.

Juan Lopez; corrobora también este testigo todo lo anterior. Dice à preguntas de la defensa que Fidel iba solo á por sus hermanas y dice que no sabe si Gregorio iba para auxiliar á su sobrino. Que ellos salieron de la casa á las voces. No sabe si los disparos los hicieron al aire, pero por el fogonazo más bien iba alto que bajo. Dice que no pertenece á ningun bando, si no al que le dé de comer.

No vió que hicieran uso de las armas ningun otro que Hermenegildo é Ildefonso. Todos obedecieron estendiéndose á la voz de Hermenegildo.

Un jurado preguntó si alguien llevaba escopeta de dos cañones; dice el testigo que habia armas largas, pero no sabe de cuantos cañones. Tampoco puede asegurar conqué estaban cargadas las armas, pues solo oyó un gran estruendo. Otro jurado pregunta á que distancia se encontraba el testigo de Fidel Ortega. Contesta que á ocho pasos.

Julian Fernandez.—No dá ningun nuevo detalle sobre los ya conocidos, declarando lo propio que los anteriores. No vió en el grupo á Leopoldo Llamas.

Felisa Brabo.—Salió de su casa al oir los disparos pero no vió ya nada. Cita las personas que vió y entre otras á Hermenegildo y Fermin Carbajal.

Se suspende la sesión hasta las 10 de la mañana del dia de hoy, recomendando el Sr Presidente que sean puntuales los señores Jurados.

2.ª SESION.

Ha dado principio á las 10 y media de esta mañana.

Higinio Barba y *Zóximo Fernandez* no aclaran el objeto que se desea averiguar.

Valentin Campo; no salió de casa pero Eugenio le dijo que Fidel estaba ignorante de todo y que Leopoldo Llamas habia sido el que hizo el disparo. Careado con Eugenio este niega que le haya hablado.

Baudilio Campo; su declaración es conforme con lo dicho por el testigo anterior. Tampoco este salió de casa, cuando oyó los disparos.

Sixto Pascual.—Oyó los disparos á que al decir Fidel que iba á pedir justicia, contestaron «á quién vas á pedir justicia si están aqui las dos autoridades ó sea el juez y el suplente» No se veia el grupo desde su casa porque hay esquina. Niega que anteriormente y por consumos haya tenido juicios administrativos. No oyó decir que estuviera en el grupo Leopoldo Llamas, ni sabe á qué bando partenece este.

Felix Bravo no ha comparecido. Se dió lectura á su declaración sumarial.

Ignacia Rodriguez.—No vió nada; desde su ventana oyó las voces de «separarse y fuego.» Vió caer una cosa en el suelo, que creyó era un hombre, y concreta que aunque no se veia el grupo, vió sí un hombre correr por la plazuela. Por la voz conoció de los que reñían á Hermenegildo.

(*Se continuará*)

Probablemente el viernes y sábado, se verificarán en el coliseo representaciones del popular drama *Don Juan Tenorio*, por una compañia dramática formada solo con este objeto.

Del tejado de la casa número 250 de la calle Mayor principal, se ha caido en la mañana de hoy un albañil, sufriendo la fractura del cubito y del radio del brazo izquierdo con herida en la cabeza y fuerte contusion en la cadera izquierda, habiendo sido curado en su domicilio por los facultativos señores Arroyo y Calleja.

Por falta de número de señores concejales, no ha podido hoy celebrar su sesión el Excmo. Ayuntamiento.

El dia 27 del actual, se verificó un robo en el pueblo de Guardo en la casa de D.ª Maria Mendez, siendo detenido por la Guardia civil el vecino de dicho pueblo Teodosio Brabo, á quien le fué ocupada la cantidad robada y algunos otros objetos.

Por el Gobierno civil se recomienda la busca y captura del jóven Bonifacio Gonzalez del Val, de 16 años de edad, fugado de la casa paterna en esta Capital el 24 de Septiembre último.

Parece que ya ha recibido la orden el Regimiento de caballeria de Farnesio que guarnece esta Capital para que el dia 11 del próximo Noviembre, se encuentre en Bribiesca con objeto de tomar parte en los ejercicios de campaña que ya conocen nuestros lectores.

Véase el anuncio de los *Grandes Almacenes del Printemps* de Paris.

Creemos muy conveniente reproducir la siguiente noticia que ha publicado *La Correspondencia* sobre un proyecto por demás interesante y curioso. Dice asi:

«Parece que se ha iniciado en un círculo de esta Corte la idea de constituir una sociedad de Fomento para repoblar algunas de las extensas regiones menos pobladas de la peninsula y aportando á ellas los elementos tanto españoles como extranjeros que hoy se alejan de nuestras costas en busca de un porvenir problemático en las apartadas regiones de América.

Créese entre los prohijadores de este proyecto, que se podrian ceder á los nuevos colonos grandes extensiones de terreno que serian fácilmente expropiables por ser hoy completamente improductivas, á pesar del fácil cultivo de muchas de ellas.

De llevarse adelante la idea aun en embrion, habia necesidad de constituir una asociación general española. Tambien se cree que podria facilitarse el aprovechamiento de las grandes corrientes de agua de la península como fuerza motriz para dar movimiento á los artefactos que pudieran establecerse en las nuevas colonias.»

El dia 14 de Noviembre próximo terminará el plazo de seis meses que concedió la ley de 14 de Mayo último á los Ayuntamientos para acogerse á los beneficios del 50 y 25 por 100, que satisfagan de una vez sus descubiertos anteriores á 1885 86.

Vacante por defunción de don Raimundo Gutierrez el cargo de subdelegado de Veterinaria del partido de Frechilla, ha sido nombrado con caracter interino D. Antonio Aparicio, vecino de Paredes de Nava.

Enviamos al Sr. Arquitecto municipal de esta Ciudad la expresión de nuestro profundo dolor por la irreparable pérdida que acaba de sufrir con motivo de la muerte de su señor padre don José Gonzalez Cillanueva, ocurrida en Avila.

Observaciones meteorológicas de hoy, hechas por los Sres. Hijos de Llorente.

A las ocho de la mañana, 10° sobre 0. A las doce 12°.—A las cuatro de la tarde 14°.

Mínima 5°; máxima 18°.

El barometro marca 769 milimetros.—Tiempo variable con tendencia á buen tiempo.

Todas las eminencias médicas del mundo están conformes en que la «Emulsión Scott» es la fórmula más racional y aceptable.

(*Evítense las imitaciones ó sustituciones.*)

Valencia 17 Junio 1887.

Permítome sintetizar mi opinion sobre la *Emulsión Scott* en la forma siguiente:

Considero la *Emulsión Scott de aceite de higado de bacalao, con hipofosfitos de cal y sosa*, como la fórmula mas racional y aceptable para la facil administración al interior del aceite de bacalao, ventaja verdaderamente positiva y siempre preferible cuando se trata sobre todo de pequeños enfermos. Por lo demas se observa que existe para aquella una completa tolerancia y que sus efectos son los propios de los medicamentos que la forman.

Dr. LORENZO COLOMÉR.
Médico del Hospital y Asilos de Beneficencia y Misericordia.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 30 (2,30 t.)

En el Congreso se discute la proposición de Cos Gayon sobre los presupuestos

Despues del meeting celebrado anoche se cree imposible de realizar la coalición de los partidos republicanos.

En el Senado no ocurre nada de particular.

Cultos

JUEVES.—San Quintín y Santa Lucila.

GRAJEA SSAEZ.

de composición vegetal é inofensiva.

Curan radicalmente las *Irritaciones* y catarros, *Blenorragia*, (purgación). *Gonorrea* (gota militar), *Leucorrea* (flujo blanco), *Estrecheces* de la uretra, *Incontinencia* de orina, *Derrames* seminales y toda clase de *Flujos* de las vias urinarias. De venta en Palencia, farmacia y Droguería de los Sres. Fuentes é hijo á 12 reales frasco y principales farmacias y Droguerias de España. Por correo certificado 16 rs.—Al por mayor, doctor Saez, Barcelona.—Léase el prospecto que se dá gratis.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS | # SECCION DE ANUNCIOS | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

¡FIJARSE BIEN!

La Compañía Fabril Singer pone al alcance de todas las fortunas sus inmejorables máquinas de coser por sòlo 2'50 pesetas semanales y 20 por 100 de descuento al contado.

La Compañía Fabril Singer se la adjudican los primeros premios en todas las exposiciones.

La Compañía Fabril Singer vende infinidades de máquinas por su sólida y elegante fabricacion.

La Compañía Fabril Singer dispone de un numeroso é inteligente personal para atender á sus clientes.

La Compañía Fabril Singer surte de agujas, aceite y piezas sueltas para toda clase de costura

Y por fin tiene unos inmejorables carretes de algodon y seda fabricade exprofeso para sus máquinas que dan un grande resultado.

21, Mayor, 21 PALENCIA.

PECTORAL DE CEREZA
DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los RESFRIADOS y la TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA Ó TÍSIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el **DR. J. C. AYER Y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A.**

Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona

---

TALLERES DE CONSTRUCION Y FUNDICION
DE
EDUARDO L. DORIGA
SANTANDER.

Máquinas y calderas de vapor.
Máquinas *Compound* para alumbrado eléctrico
Locomóviles, *Trilladoras* y *Molinos* harineros.
Turbinas, rodeznos y bombas centrífugas.
Vapores pequeños de hierro ó acero
Barcas para canales y ganguiles para dragado.
Calderas para jabon, depósitos para líquidos.
Vigas y armaduras de hierro.
Gruas fijas y portátiles y cabrestantes.
Material para minas, ruedas, placas giratorias, poleas-fresnos para planos inclinados, etc.
Tubos, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.
Aparatos para la fabricación de harinas.
Agente de la acreditada casa inglesa
RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA
en las provincias de Palencia y Santander.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TES
DE
LA ANTOLINA.
PRIMERA FÁBRICA AL VAPOR ESTABLECIDA EN ESPAÑA.

Premiada en las Exposiciones de Paris, Londres, Viena, Filadelfia, Palencia, Valladolid, etc., etc.

Los productos que elabora son conocidos y apreciados en todo el Norte y centro de España.

Única casa que expende sus cafés envasados en elegantes frascos de cristal, en los cuales conservan su aroma casi indefinidamente, ventaja reconocida por el público que en todas partes les dá la preferencia.

PEDIDOS Y CORRESPONDENCIA Á HIJOS DE TADEO ORTIZ.
PALENCIA,

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK
EFICACES CONTRA LAS
ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO È INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª, Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,
INVENTOR Y FABRICANTE.
Vevey (Suiza).

PROVEEDOR DE LA CASA REAL.
32 premios de los cuales 12 diplomas de honor
Y
14 Medallas de Oro.

(Marca de garantía)

DE AMBOS MUNDOS
20 años de éxito.
NUMEROSOS CERTIFICADOS de las **primeras autoridades medicinales**

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y se de digestión facil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.
y establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos ó coloniales,
Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA.

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera único agente de toda España.

SELLOS.

Se limpian los de metal y se colocan almohadillas.

En esta imprenta se dará razón.

PARIS

GRANDES ALMACENES DEL
Printemps
NOVEDADES

Pídase

el Catálogo general ilustrado, en español ó en francés, encerrando **580 grabados** (modelos inéditos) para la **ESTACION de Invierno**, que es remitido ***gratis*** y ***franco*** á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & Cie
PARIS

En este Catálogo se indican las condiciones para los envios *franco de porte y aduana* á todos los Paises del mundo.

Se remiten igualmente franco las muestras, de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del *PRINTEMPS*, pero especificar bien clases y precios.

Intérpretes en todas las Lenguas á la disposición de las personas que deseen visitar los Almacenes.

SE VENDEN

plantones de olmo: En la imprenta de este DIARIO se dará razon del precio y condiciones.

Pastos para ganado lanar.

Quien quisiese tomar en renta por años ó por temporadas los pastos del Monte de Tordesillas, «término jurisdiccional de Tordesillas, provincia de Valladolid, los de el Monte de la Torre, «Mesilla de Santa Cecilia,» «Dehesa de Rayaces,» «Monte de Soto-Caballo» y «Dehesilla de Ampudia.» en la provincia de Palencia, donde hay aguas abundantes y corrales abrigados, puede presentarse á tratar en Palencia en casa del Administrador G. Colombres Astudillo, Mayor principal, 53, donde se hallan de manifiesto las condiciones de arriendo.

Palencia 1.º de Noviembre de 1889.
—*G. Colombres Astudillo.*

Agencia general de pasajes
DIRECTOS Y COMBINADOS
PRECIOS REDUCIDOS

Se anticipa el importe á los que lo deseen sin cobrar comisión de ninguna especie.

—

OFICINAS EN PALENCIA
CARNICERIAS NÚM. 5,
CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES
GENARO ORDOÑEZ Y JUSTINIANO.

Esta casa conocidísima del público tanto por los 16 años que lleva establecida, como por la esquisita formalidad que caracteriza cuantas operaciones viene practicando en los diversos asuntos á que se dedica, posee la representación exclusiva de las principales Compañias de Vapores y facilita pasajes, por mar, para todos los puntos del mundo conocidos.

Tiene la documentación y los datos oficiales necesarios para dar cuantos detalles puedan desearse, á fin de que los viajeros comprendan perfectamente todo cuanto interesarles pudiera.

Los que se propongan viajar satisfaciendo el valor de sus pasajes, encontrarán en ésta casa reducción de precios, pormenores de todo, seguridad en las salidas que se efectuarán en magníficos vapores de gran marcha, inmejorables condiciones y esmeradísimo trato, además de otras ventajas que se les esplicará.

Los que emigren con propósito de hacer fortuna se les adelanta el valor del pasaje y manutención durante este y allí hasta encontrar trabajo y posesionarse de los terrenos á que tienen derecho, y se les facilitará las instrucciones necesarias á su objeto, detalladas en los folletos que se les entregarán.

Para adquirir datos concretos los que se hallen ausentes, respecto á puntos determinados, dirigir carta sin más indicaciones en el sobre ó telegramas que «Don Genaro Ordoñez.—Palencia.»

CASA EN VENTA Ó RENTA

la del núm. 37, de la calle Mayor antigua, frente á los pozos de la nieve, con puerta accesoria de carro y buenas comodidades para labranza y taberna. Darán razon: su dueño que vive en la misma.

PASTOS.

Se arriendan para la temporada de invierno los acreditados del Coto de Paradilla del Alcor. Del precio y condiciones enterará el guarda de la finca ó el Sr. Administrador don Nemesio Moro, en Villalón.

VENTA.

Se hace de una casa sita en la calle de Burgos núm. 23; para tratar calle de Don Sancho, numero 19.

M.C.D.2022